



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 DIRECCION ADM. Y FINANZAS

REF.: AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DE
 VENTA ON LINE DE ARTICULOS Y EQUIPOS
 ELECTRÓNICOS, DEPORTIVOS, INSUMOS
 OUTDOOR, COMPUTACION, VESTUARIO Y
 ENSERES PARA EL HOGAR

DECRETO N° 736

FECHA, 30 DIC 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El D.L. N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06.12.2016
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07.12.2016, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El Decreto Alcaldicio N° 1, de fecha 02/01/2019, designa Secretario Municipal (s) a don Luciano Saavedra Pérez
- Solicitud de patente de fecha 17/11/2020 de Empresa Comercial e Ingeniería Alonso SPA, representada por Cristóbal Velásquez Mancilla

DECRETO:

1° **AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Cabo de Hornos, para otorgar una **PATENTE COMERCIAL** de **Venta ON LINE** de artículos y equipos electrónicos, deportivos, insumos outdoor, computación, vestuario y enseres para el hogar, mediante el cual podrá funcionar con los siguientes giros: **Venta al por menor de aparatos eléctricos textiles para el hogar y otros enseres domésticos N.C.P.**, Código Actividad Económica **475909**, **Venta al por menor de computadores equipo periférico programas informáticos y equipo de telecomunicaciones**, Código Actividad Económica **474100**, **Venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados**, Código Actividad Económica **476400**, **Venta al por menor de otros artículos y equipos de deporte N.C.P.**, Código Actividad Económica **476309**, **Venta al por menor en comercios de vestuario y productos para el hogar (Grandes Tiendas)**, Código Actividad Económica **471910**, **ROL 200.196** forma DEFINITIVA, a **EMPRESA COMERCIAL E INGENIERIA ALONSO SPA**, RUT N° **77.217.695-3**, representada por **CRISTOBAL ALONSO VELASQUEZ MANCILLA**, RUT ... para funcionar en el establecimiento ubicado en Calle Centro Comercial 140B, Puerto Williams, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCON
 ALCALDE

SSC/POG/nmm

Distribución:

1. EMPRESA COMERCIAL E INGENIERIA ALONSO SPA
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Carpeta Contribuyente
4. Archivo
5. Of. Partes